

**07 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA EN TAMAULIPAS**

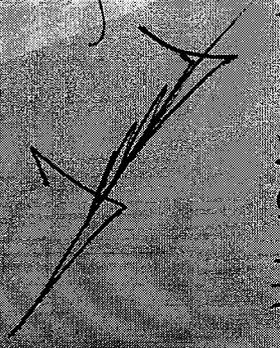
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
DE CARÁCTER NACIONAL**

**IA3-INE-JDE07-TAM-002/2021**

**“Adquisición de insumos para limpieza y desinfección de los inmuebles en los que se instalarán las casillas electorales el día de la Jornada Electoral del 6 de junio de 2021 y para el desarrollo de la sesión especial de cómputos distritales del Proceso Electoral 2020-2021”**

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA  
DE PROPOSICIONES**

**04 DE MAYO DE 2021**





**Instituto Nacional Electoral**

07 Junta Distrital Ejecutiva en Tamaulipas

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional  
Presencial

No. IA3-INE-JDE07-TAM-002/2021

**Adquisición de insumos para limpieza y desinfección de los inmuebles en los que se instalarán las casillas electorales el día de la Jornada Electoral del 6 de junio de 2021 y para el desarrollo de la sesión especial de cómputos distritales del Proceso Electoral 2020-2021**

En la Sala de Sesiones de la 07 Junta Distrital Ejecutiva en Tamaulipas, sito en en calle 13 de Enero número 311, Zona Centro, C.P. 89400, Ciudad Madero, Tamaulipas, se lleva a cabo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la Convocatoria de la Invitación a cuando menos tres personas No. IA3-INE-JDE07-TAM-002/2021, para tratar los asuntos del siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de presentación y apertura de proposiciones.
2. Presentación de Servidores Públicos y licitantes participantes en este acto.
3. Recepción y apertura de los sobres presentados de manera presencial.
4. Rúbrica de los documentos que integran las proposiciones presentadas.
5. Firma del acta correspondiente.

**Adquisición de insumos para limpieza y desinfección de los inmuebles en los que se instalarán las casillas electorales el día de la Jornada Electoral del 6 de junio de 2021 y para el desarrollo de la sesión especial de cómputos distritales del Proceso Electoral 2020-2021**

### DECLARATORIA OFICIAL

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria No. IA3-INE-JDE07-TAM-002/2021, el suscrito Mtro. Francisco Xavier Muñoz Manzano, Vocal Ejecutivo, adscrito a la 07 Junta Distrital Ejecutiva en Tamaulipas, del Instituto Nacional Electoral, siendo las **12:00 horas** del día **04 de mayo de 2021**, ante la presencia de los servidores públicos que sancionan el acto, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el **acto de presentación y apertura de proposiciones** de la invitación a cuando menos tres personas. No. IA3-INE-JDE07-TAM-002/2021, convocada para la “**Adquisición de insumos para limpieza y desinfección de los inmuebles en los que se instalarán las casillas electorales el día de la Jornada Electoral del 6 de junio de 2021 y para el desarrollo de la sesión especial de cómputos distritales del Proceso Electoral 2020-2021**”

**Adquisición de insumos para limpieza y desinfección de los inmuebles en los que se instalarán las casillas electorales el día de la Jornada Electoral del 6 de junio de 2021 y para el desarrollo de la sesión especial de cómputos distritales del Proceso Electoral 2020-2021**

**ACTA**

En la Sala de Sesiones de la Junta Distrital Ejecutiva en Tamaulipas, sito en calle 13 de Enero número 311, Zona Centro, C.P. 89400, Ciudad Madero, Tamaulipas, en observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **12:00** horas del **04 de mayo de 2021**, se dio lectura a la declaratoria oficial del acto de presentación y apertura de proposiciones y se continuó con el desarrollo del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 42 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (en lo sucesivo el REGLAMENTO) mismo que se encuentra vigente en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, y el numeral 6.2 de la convocatoria de la licitación indicada al rubro; asistiendo los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta, en el día, lugar y hora previstos para llevar a cabo el acto-----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Nacional Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES), mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto fue presidido por el Mtro. Francisco Xavier Muñiz Manzano, Vocal Ejecutivo, de la 07 Junta Distrital Ejecutiva en Tamaulipas del Instituto Nacional Electoral. -----

En términos del **segundo punto** del orden del día, quien preside señaló que a este acto se presentaron los servidores públicos y los licitantes cuyos nombres y firmas aparecen en la lista de asistencia que formará parte de la presente acta. ----

Continuando con el **tercer punto** del orden del día y de conformidad con el artículo 41 primer párrafo del REGLAMENTO, artículo 63, cuarto párrafo de las POBALINES y el numeral 6.2 de la convocatoria, se llevó a cabo la recepción de tres propuestas, (**Comercializadora Corsan S.A. de C.V.; Mónica Esperanza Segura Constantino y Ferretería y Tlapalería Caín S.A. de C.V.**) en sobres cerrados que contienen las proposiciones de los licitantes, procediendo a su apertura, verificando que todas las proposiciones, presentaran los documentos solicitados en la convocatoria de esta invitación a cuando menos tres personas

**Adquisición de insumos para limpieza y desinfección de los inmuebles en los que se instalarán las casillas electorales el día de la Jornada Electoral del 6 de junio de 2021 y para el desarrollo de la sesión especial de cómputos distritales del Proceso Electoral 2020-2021**

No. IA3-INE-JDE07-TAM-002/2021,-----

En términos del artículo 59 fracción IV del REGLAMENTO previo a la recepción de las proposiciones, se verificaron las listas de proveedores inhabilitados que publica la Secretaría de la Función Pública y del Instituto, asimismo se hizo constar la documentación presentada de manera presencial de los licitantes asistentes.-----

Las ofertas presentadas de manera presencial se reciben para evaluación sin entrar al análisis técnico, legal o administrativo de su contenido, procediendo a su apertura, verificando que todas las proposiciones, presentaran los documentos solicitados en la convocatoria de la Invitación a Cuando menos Tres Personas No. IA3-INE-JDE07-TAM-002/2021; la citada documentación se relaciona en el **Anexo 1** de la presenta acta -----

En cumplimiento al artículo 42 fracción III del REGLAMENTO y el artículo 63 séptimo párrafo de las POBALINES, se dieron a conocer los importes de las ofertas económicas de las proposiciones que se presentaron durante el acto, mismas que formaran parte del **Anexo 1** de la presente acta, preguntando a los concursantes si son correctos los importes de sus proposiciones quienes respondieron que **sí** son correctos, informando quien preside que el análisis detallado de las evaluaciones se efectuara posteriormente al realizar las evaluaciones de la mismas.-----

Como **cuarto punto** del orden del día y de conformidad con lo estipulado en el artículo 42 fracción II del REGLAMENTO, quien preside solicitó a los licitantes y/o representantes de los licitantes asistentes rubricaran en forma conjunta con los servidores públicos del Instituto Nacional Electoral, designados, las proposiciones presentadas al acto de presentación y apertura de proposiciones, tal y como se detallan en el **Anexo 1** de la presente acta. -----

Se informa que de conformidad con el artículo 45 quinto párrafo del REGLAMENTO y numeral 6.3 "Acto de fallo de la convocatoria", el INSTITUTO opta por notificar el fallo de la licitación por escrito a los licitantes dentro de los cinco días naturales siguientes a su emisión. Se señala que el acto de fallo se llevará a cabo las **12:00** horas del día **05 de mayo de 2021**, se enviará vía correo electrónico a los licitantes participantes en los términos del precepto legal antes indicado, asimismo el acta se publicará en la página del INSTITUTO, en el siguiente vínculo y ruta: [www.ine.mx/licitaciones](http://www.ine.mx/licitaciones) y se publicara en los estrados de la 07 Junta Distrital Ejecutiva para su consulta/.-----

**Adquisición de insumos para limpieza y desinfección de los inmuebles en los que se instalarán las casillas electorales el día de la Jornada Electoral del 6 de junio de 2021 y para el desarrollo de la sesión especial de cómputos distritales del Proceso Electoral 2020-2021**

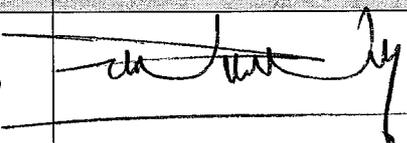
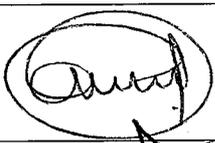
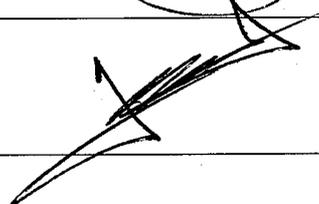
Quien preside, atendiendo a lo precisado en la fracción VI del artículo 64 de las POBALINES se hace del conocimiento a los licitantes que previo a la firma del contrato, el licitante ganador deberá presentar original o copia certificada para su cotejo de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente. -----

Conforme se estableció en el **quinto punto** del orden del día y de conformidad con lo establecido en el artículo 46 del Reglamento, se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

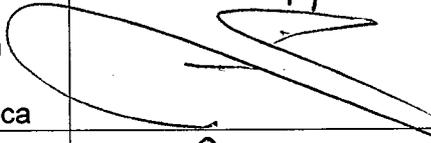
Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido, copia de la presente acta, por un término de 5 (cinco) días hábiles, en los estrados de La XX Junta Distrital Ejecutiva en Tamaulipas, sito en calle 13 de Enero número 311, Zona Centro, C.P. 89400, Ciudad Madero, Tamaulipas; siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido. La información también estará disponible en el siguiente vínculo y ruta: [www.ine.mx/licitaciones/](http://www.ine.mx/licitaciones/).....

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado este acto de Presentación y Apertura de Proposiciones siendo las **13:00** horas del mismo día de su inicio. -----

**Por la 07 Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Tamaulipas:**

Nombre	Cargo	Firma
Francisco Xavier Muñiz Manzano	Vocal Ejecutivo	
Rufina Torres Rodríguez	Vocal Secretaria	
Jorge Luis Herrera del Ángel	Vocal del Registro Federal de Electores	

**Adquisición de insumos para limpieza y desinfección de los inmuebles en los que se instalarán las casillas electorales el día de la Jornada Electoral del 6 de junio de 2021 y para el desarrollo de la sesión especial de cómputos distritales del Proceso Electoral 2020-2021**

Vianey Guadalupe Ramírez Torres	Vocal de Organización Electoral	
Arnulfo Sánchez Valdez	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	
Raúl Gómez Arteaga	Enlace Administrativo	

**Por los licitantes:**

Razón Social de la empresa	Nombre del representante	Correo electrónico	Firma
Comercializadora Corsan S.A. de C.V.	Marco Antonio Cruz Córdova	joaquin@corsanmx.com	
Mónica Esperanza Segura Constantino	Mónica Esperanza Segura Constantino	monicaseguracons@gmail.com	
Ferretería y Tlapalería Caín S.A. de C.V.	Karina Lizbeth Hernández Pulido	marketing2@cainferreterias.com	Hdz. P. Karina 

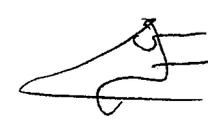
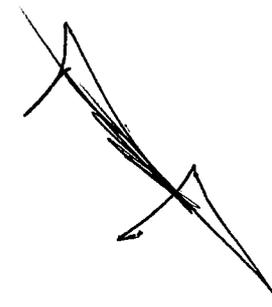
----- FIN DEL ACTA -----

ANEXO 1  
Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IA3-INE-JD07-TAM-002-2021

Acto de presentación y apertura de proposiciones

Adquisición de insumos para limpieza y desinfección de los inmuebles en los que se instalarán las casillas electorales el día de la Jornada Electoral del 6 de junio de 2021 y para el desarrollo de la sesión especial de cómputos distritales del Proceso Electoral 2020-2021.

Empresa	Representante	Acreditación de personalidad jurídica e identificación Oficial	Anexo 2	Manifestación de no encontrarse en los supuestos del artículo 59 y 79 del Reglamento	Manifestación de estar al corriente en el pago de las obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Anexo 3 "B"	Manifestación de no encontrarse en ninguno de los supuestos 49 de la fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Anexo 3 "C"	Declaración de integridad	Anexo 4	Manifestación de nacionalidad mexicana	Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas	Anexo 6	Oferta Técnica	Anexo 1	Oferta Económica	Anexo 7	Monto total de la oferta económica IVA incluido
Comercializadora Corsan S.A. de C.V.	Marco Antonio Cruz Córdova	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	\$334,167.00
Mónica Esperanza Segura Constantino	Mónica Esperanza Segura Constantino	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	\$457,882.16
Ferretería y Tlapalería Caín S.A. de C.V.	Karina Lizbeth Hernández Pulido	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	\$29,276.54

  
 Hdz. P. Karina L